

ACTA DE JUNTA DE ESCUELA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2007

En Badajoz, siendo las 12 horas del día 28 de febrero de 2007, se reúnen en el Salón de Actos de la Escuela de Ingenierías Industriales los miembros de Junta que se relacionan en el Anexo I y que se adjunta en el Acta, para celebrar sesión extraordinaria de Junta de Escuela de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Director.
- 2.- Propuesta de límite máximo de admisión de alumnos para el curso académico 2007-08.
- 3.- Informe sobre trabajo de grado.
- 4.- Informe empresas distinguidas.
- 5.- Especificación de los objetivos de las titulaciones.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente y Director de la Escuela D. Fermín Barrero González.

1.- Informe del Director.

Justifican su ausencia Dña. María Emperatriz Acosta, D. Juan Félix González, D. Candido Preciado, D. Manuel Calderón y D. Pablo Valiente.

El Sr. Director muestra sus condolencias por el reciente fallecimiento del padre de D. Joaquín Fernández Francos. Asimismo, expresa su felicitación a D. Alfredo Álvarez García por su habilitación como Profesor Titular de Universidad.

2.- Propuesta de límite máximo de admisión de alumnos para el curso académico 2007-08.

El Sr. Director comenta que en este centro no hay problemas para la admisión de nuevos alumnos. Así, en el curso pasado, se ofertaron 75 plazas de nuevo ingreso para cada una de las titulaciones de Ingeniería Técnica Industrial (Mecánica, Electricidad y Electrónica Industrial), 75 para Ingeniería Industrial y no se establecieron límites para las titulaciones de segundo ciclo (Ingeniería en Organización Industrial, Ingeniería de Materiales e Ingeniería en Electrónica). Para el acceso al segundo ciclo de Ingeniería Industrial desde el primer ciclo de las otras titulaciones se ofertaron 22 plazas. De la oferta presentada, se cubrieron 42 plazas en Ingeniería Industrial, 67 en I.T.I. electricidad, 61 en I.T.I. electrónica, 71 en I.T.I. mecánica, 7 en Ingeniería en

Organización Industrial, 11 en Ingeniería de Materiales y 3 en Ingeniería en Electrónica.

Con esos datos, el Sr. Director propone mantener la misma oferta de plazas de nuevo ingreso para el próximo curso académico 2007-08.

D. Rubén Tenorio sugiere que se supriman los límites, ya que en la preinscripción para algunas titulaciones se encuentran una serie de limitaciones que pueden desembocar en problemas para la posterior matriculación.

D. José Manuel Fernández comenta que sería oportuno solicitar una mayor agilización de los trámites requeridos a la hora de llevarse a cabo la matriculación.

D. José Sánchez indica que, a la propuesta del Sr. Director, se le podría incluir la anterior petición, relativa a una mayor agilización de los trámites necesarios para la matriculación.

Sometida a votación la propuesta del Sr. Director, se aprueba por unanimidad.

3.- Informe sobre trabajo de grado.

Se aprueba por asentimiento informar favorablemente sobre la propuesta presentada (Anexo II) para la inscripción en el libro de registro del Centro del trabajo de grado.

4.- Informe empresas distinguidas.

El Sr. Director comunica que se han recibido 4 propuestas de empresas para optar a la distinción de distinguidas por este Centro. Son: IMEDEXSA, Henkel Ibérica, Saunier Duval y La Dirección General de Trabajo de la Junta de Extremadura y la Fundación laboral de la Construcción. Asimismo, el Sr. Director opina que sería apropiado no conceder la distinción a una misma empresa durante dos años consecutivos, salvo casos muy excepcionales.

D. Andrés Pablo Rivero muestra su apoyo al comentario del Sr. Director y, por ello, cree que con los mismos méritos no se puede conceder la distinción a una empresa durante dos años consecutivos.

Dña. María de los Ángeles Díaz propugna la candidatura de Henkel Ibérica porque todos los años imparte seminarios sobre adhesivos sin coste para la escuela, además de patrocinar diversos proyectos fin de carrera y asesorar a los alumnos sobre el tema de la adhesión. Anuncia también la intención de la empresa de realizar las VIII jornadas sobre adhesivos en este Centro.

D. José Sánchez añade que la colaboración de esta empresa se lleva a cabo desde hace varios

años y no se le ha dado reconocimiento alguno hasta la fecha.

Dña. Consuelo Gragera muestra su apoyo a la propuesta de IMEDEXSA, por la colaboración que ha mantenido desde hace varios años con la Escuela.

D. Ángel Luís Pérez opina que no se debe proponer reiteradamente a una empresa y que, para ello, se debería establecer alguna condición.

El Sr. Director comenta que no se puede establecer condición alguna porque puede que en el futuro haya una empresa que merezca el reconocimiento durante dos años consecutivos.

Dña. Pilar Suárez indica que sería preciso no otorgar la distinción a muchas empresas, ya que de esa forma perdería calidad la propia distinción. Además, añade que la colaboración de las empresas siempre debe ser altruista.

Dña. Pilar García propugna una homologación de criterios para próximas convocatorias y un establecimiento nítido de los principales criterios a tener en cuenta.

El Sr. Director opina que el único criterio debe ser la eliminación de la repetición durante dos años consecutivos, no siendo necesarios otros tipos de limitaciones. Seguidamente, realiza la propuesta de conceder la distinción a todas las empresas mencionadas menos a Saunier Duval, ya que a esta última se le concedió el año anterior.

Sometida a votación la propuesta del Sr. Director, se aprueba al obtener 25 votos a favor, 1 abstención y 0 en contra.

5.- Especificación de los objetivos de las titulaciones.

El Sr. Director explica que a partir de la evaluación de las titulaciones del Centro, donde intervinieron un comité exterior y otro interno, se realizó un informe de la calidad del mismo. En dicho informe se indicaba como punto débil la falta de especificación de los objetivos de las titulaciones. Con el seguimiento del plan de mejora se detectó el no cumplimiento de ese punto débil. Así, para dar cumplimiento al plan de mejora se tienen los objetivos que se proponen en el documento del anexo III.

D. Sergio Rubio indica que, a la vista del documento propuesto, se deben corregir los objetivos para la titulación de Ingeniería en Organización Industrial.

El Sr. Director comenta que los objetivos incluidos en el documento aportado, para la titulación mencionada, contiene algunos errores que deben ser subsanados.

D. Santiago Salamanca opina que la redacción del documento propuesto por D. Sergio Rubio es muy farragosa. Además comenta que se debe sustituir la palabra competencias por atribuciones y que faltan algunas competencias transversales como, por ejemplo, el trabajo en grupo, la capacidad de liderazgo, etc.

D. Ángel Luís Pérez añade que los objetivos de la titulación de Ingeniería en Electrónica deben cubrir a todos los descriptores.

El Sr. Director responde que los objetivos deben ser escuetos y no destacar materias en particular. Añade que es positivo “vender” la titulación, incluyendo las palabras u objetivos de forma precisa.

D. Juan Ruiz comenta que los objetivos para los Ingenieros en Organización Industrial no pueden ser engañosos. Así, por ejemplo, no pueden proyectar, con lo cual no puede aparecer esa palabra.

D. José Sánchez propone la inclusión en la titulación de Ingeniería de Materiales de un par de objetivos que no aparecen: caracterización de materiales y análisis de fallos.

Dña. Pilar Suárez opina que la tabla de los objetivos puede ser un documento de trabajo para el futuro, con lo cual merece la pena hacer un esfuerzo para explicitar dichos objetivos, estableciéndose los que son generales y los específicos.

El Sr. Director aclara que el documento presentado proviene de otros de la Conferencia de Directores, los cuales analizaron profundamente cada una de las titulaciones. Así, el documento debería servir como referencia para los alumnos.

D. Andrés Pablo Rivero comenta que los objetivos generales de cada titulación deberían ser conocidos por parte de los alumnos de nuevo ingreso, para discernir entre las diferentes especialidades.

D. Ángel Luís Pérez indica que se debiera tener mucho cuidado con los objetivos, ya que estos pueden constituirse como punto de partida para otras cosas.

El Sr. Director responde que es un documento meramente informativo, sin validez legal, constituido a modo de publicidad de las titulaciones. También puede servir para la coordinación de las titulaciones.

6.- Ruegos y preguntas.

**ESCUELA DE
INGENIERÍAS INDUSTRIALES
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06071 BADAJOZ
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00
Fax: + 34 924 28 96 01
E-mail: seccentini@unex.es

D. Ángel Luís Pérez sugiere que se establezca una normativa básica para la elección de las empresas distinguidas.

D. Pablo Carmona pregunta por cuándo se realizará la recogida de los residuos informáticos. Además sugiere el uso de Moodle (“Circuli”) como espacio virtual de trabajo.

D. Juan Ruiz indica que los residuos informáticos ya fueron retirados, pero que se puede llamar de nuevo al personal encargado de recogerlos.

D. Rubén Tenorio comenta que en la anterior Junta de Escuela se habló de una mesa redonda con empresas y que esa cuestión podría ser de interés para fijar los objetivos de las titulaciones. Además, pregunta si se hace algo para el reciclaje del papel.

D. Juan Ruiz responde que ese tipo de reciclaje no interesa a nadie, ni incluso pagando. Informa también que numerosas peticiones a ese respecto han sido desestimadas.

No habiendo más intervenciones, el Sr. Director da por finalizada la Junta, siendo las 13:45 horas del día 28 de febrero de 2007, de todo lo cual como Secretario doy fe.

V° B°
EL DIRECTOR,

EL SECRETARIO,

Fermín Barrero González

Francisco Jesús Moral García